

BBVA BANCO CONTINENTAL

Estados Financieros al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012

BBVA BANCO CONTINENTAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 2013

(En miles de Nuevos Soles)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA Y ACTIVIDAD ECONOMICA

Antecedentes

BBVA Banco Continental (en adelante el Banco) es una subsidiaria de Holding Continental S.A. que posee el 92.24% de participación. El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria e Inversiones Brea S.A. poseen el 50% respectivamente del capital de Holding Continental S.A. El Banco es una sociedad anónima constituida en el año 1951, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante la SBS) y domiciliada en el Perú. La dirección registrada de su oficina principal es Av. República de Panamá N° 3055, San Isidro.

Actividad económica

Las operaciones que realiza el Banco comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a los bancos múltiples; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 y sus modificatorias (en adelante Ley General). La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 el Banco desarrolla sus actividades a través de una red nacional de 310 y 303 oficinas, respectivamente. La cantidad de personal empleado por el Banco al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 fue 5,369 y 5,059, respectivamente.

Los estados financieros adjuntos reflejan la actividad individual del Banco sin incluir los efectos de la consolidación de esos estados financieros con los de sus subsidiarias: Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A., BBVA Asset Management Continental S.A. Sociedad Administradora de Fondos, Continental Sociedad Titulizadora S.A., Inmuebles y Recuperaciones Continental S.A. y Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial.

Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el periodo terminado al 30 de setiembre de 2013 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia del Banco.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los principios y prácticas contables al 30 de setiembre de 2013, no han variado respecto de lo señalado en el informe auditado emitido el 8 de febrero de 2013 por Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.; representantes de Deloitte por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, excepto en lo señalado en el numeral 2 (a.2).

Asimismo, de acuerdo a la Resolución SBS N° 7036-2012 se muestra la siguiente información:

(a) Bases de presentación

(a.1) Declaración de cumplimiento, bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en los PCGA en Perú.

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las Normas e Interpretaciones referidas en la sección (a-3) serán aplicables al Banco cuando la SBS lo disponga o cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad.

(a.2) Cambios al Manual de Contabilidad

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad, con la finalidad de armonizar los principios contables a NIIF, dichos cambios tienen vigencia a partir del 2013, siendo las principales modificaciones las siguientes:

Políticas contables

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de créditos incluyendo las comisiones de créditos indirectos.
- Registro y presentación de los créditos por arrendamiento financiero y las operaciones de descuento por el importe desembolsado (a partir de junio de 2013).

Presentación de información

- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado integral.
- Presentación de los pasivos por recaudaciones a cuentas por pagar.
- Los saldos de los activos y pasivos financieros incluyen sus rendimientos y gastos devengados por cobrar y por pagar, respectivamente.
- La provisión por riesgo país se presenta neta del activo que le dio origen.
- Revelación en el Estado de Situación Financiera el saldo de “Impuestos Corrientes”. Su presentación es el saldo neto del activo y pasivo fiscal, tanto por Impuesto General a las Ventas (IGV) como del Impuesto a la Renta.
- Reclasificación de “Resultados acumulados” a “Ajustes al patrimonio” de la valorización de las inversiones disponibles para la venta.

- Reclasificación del impuesto a la renta diferido pasivo.
- Reclasificación de algunas partidas del “Margen Financiero Bruto” al “Resultado de Operaciones Financieras”, tales como: las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio, por valorización de inversiones en valores, por valorización de instrumentos financieros derivados, por venta de inversiones en valores y por participación patrimonial en subsidiarias.
- Los “Ingresos o gastos del ajuste por indexación (VAC)” de las inversiones en instrumento de deuda se incluyen en los ingresos y gastos financieros según el tipo de inversión que corresponda: a valor razonable con cambios en resultados, disponible para la venta o a vencimiento.
- En el “Resultado por Operaciones de Cobertura” del margen financiero bruto, se incluye el devengue de tasa de interés por efecto de derivado de cobertura de ciertos pasivos pasivos financieros.
- Reclasificación de otros ingresos y gastos.

Revelación de información

- Se establece información adicional en materia de instrumentos y riesgos financieros que deberá ser revelada mediante notas a los estados financieros.

Todos los ajustes contables de años anteriores que se pudieran generar de la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013. La Gerencia del Banco, considera que la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, solamente afecta la presentación de los Estados Financieros y no generan impacto en los resultados del Banco.

Las revelaciones adicionales en las notas de los estados financieros serán aplicables a partir del 31 de diciembre del 2013 y su información comparativa será revelada en la medida de lo aplicable.

Para los estados financieros trimestrales correspondientes al 2013 (marzo, junio y setiembre) no será exigible la presentación comparativa. Los saldos del período 2012 reflejados en los estados financieros trimestrales resultan las mejores aproximaciones de la información comparativa, teniendo en consideración las modificaciones al Manual de Contabilidad anteriormente expuestas.

(a.3) Normas e interpretaciones aprobadas por el CNC para ser adoptadas en Perú

Mediante Resolución N° 047-2011-EF/30, emitida el 17 de junio de 2011, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir de 1 de enero de 2012, la versión 2010 de las NIC, NIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 048-2011-EF/30, emitida el 6 de enero de 2012, el CNC aprobó oficializar para su aplicación en Perú, a partir del día siguiente de su publicación, la versión 2011 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, adoptados por el IASB a nivel internacional.

Mediante Resolución N° 051-2012-EF/30, emitida el 29 de agosto de 2012, el CNC aprobó oficializar la versión 2012 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC, las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2011, aprobadas por dicho Consejo, de acuerdo a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución.

(a.4) Nuevos Pronunciamientos Contables aprobados Internacionalmente

Las siguientes normas e interpretaciones han sido emitidas a nivel internacional al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

- **Enmiendas a la NIIF 7 “Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011.
- **NIIF 9 “Instrumentos Financieros”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2015.
- **NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 12 “Revelaciones de Intereses en Otras Entidades”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013, se permite su aplicación anticipada.
- **NIC 19 (revisada en 2011) “Beneficios a los trabajadores”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 27 (revisada en 2011) “Estados Financieros Separados”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **NIC 28 (revisada en 2011) “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- **Enmiendas a la NIC 1 – “Presentación de elementos de otros resultados integrales”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012.
- **Enmiendas a la NIC 12 – “Impuesto a las ganancias diferido - Recupero de activos”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012.
- **Enmiendas a la NIC 32 “Compensación de activos y pasivos financieros”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013 y 2014 para lo relacionado con revelaciones.
- **Enmiendas a las NIIF “Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011”**. Efectiva para períodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo” y a la NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”.

La Gerencia del Banco considera que la aplicación de estos nuevos pronunciamientos, no tendrá un impacto material en sus estados financieros.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia del Banco. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, disponibles para la venta y en subsidiarias y asociadas
- Provisión para incobrabilidad de créditos
- Otros activos y créditos contingentes
- Provisión para las cuentas por cobrar
- Provisión para bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo
- Registro de pasivos contingentes
- Impuesto a la renta diferido
- Instrumentos financieros derivados

(c) Moneda de preparación y presentación

El Banco prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/.), que es la moneda del entorno económico principal en el que opera.

(d) Provisión para la cartera de créditos

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

La SBS ha establecido criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para clasificar por tipo y por categorías la cartera de créditos directos e indirectos de acuerdo con lo siguiente:

1. Corporativo
En esta categoría adicionalmente se considerará:
 - (a) Bancos multilaterales de desarrollo
 - (b) Soberanos
 - (c) Entidades del sector público
 - (d) Intermediarios de valores
 - (e) Empresas del sistema financiero
2. Grandes empresas
3. Medianas empresas
4. Pequeñas empresas
5. Microempresas
6. Consumo revolvente
7. Consumo no-revolvente
8. Hipotecarios para vivienda

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

Los deudores se clasifican y se provisionan de acuerdo con las siguientes categorías: normal, con problemas potenciales (CPP), deficiente, dudoso y pérdida.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica sobre créditos comerciales es calculada en base a porcentajes establecidos por la SBS, que varían en función de la clasificación del cliente y el tipo de garantía recibida.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por el Banco en base a las condiciones económicas de los clientes que conforman la cartera de créditos refinanciados y reestructurados, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos. El importe de las provisiones genéricas voluntarias es informado a la SBS.

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas (corporativos, grandes empresas y medianas empresas), clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas (pequeñas empresas, microempresas, consumo revolvente, consumo no-revolvente e hipotecarios para vivienda) es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la calificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero. Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 041-2005 y modificatoria, el Banco evalúa la exposición al riesgo cambiario crediticio para las colocaciones en moneda extranjera.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría Normal

Tipos de crédito	Componente Fijo	Componente Procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos corporativos con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.45%
Créditos a grandes empresas con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo revolvente	1.00%	1.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%
Créditos de consumo bajo convenios elegibles	1.00%	0.25%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.40%
Créditos hipotecarios para vivienda con garantía autoliquidable	0.70%	0.30%

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de colocaciones (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS).

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de Riesgo	Sin Garantía	Garantía Preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

(e) Cartera de créditos de arrendamiento financiero

Las operaciones de arrendamiento financiero son contabilizadas como créditos según las normas vigentes de la SBS y la NIC 17 “Arrendamientos”. El registro contable inicial de las operaciones se efectúa al valor de la inversión neta en el arrendamiento (valor del bien sujeto a arrendamiento).

(f) Instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la Resolución SBS N° 1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y sus modificatorias, todos los instrumentos financieros derivados se registran contablemente en la fecha de negociación.

(f.1) Para negociación

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera del Banco a su costo, posteriormente son llevados a su valor razonable. Mensualmente los instrumentos financieros derivados para negociación son medidos a su valor razonable. En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro (“forward”), operaciones de intercambio de

tasas de interés y moneda (“swap”) y operaciones de opciones de moneda, se registran a su valor estimado de mercado, reconociéndose un activo o pasivo en el balance general, según corresponda, y la ganancia o pérdida de la valorización o liquidación de los instrumentos financieros derivados para negociación es registrada en los resultados del período. El valor nominal de los instrumentos financieros derivados es registrado en su respectiva moneda comprometida o pactada en las cuentas fuera de balance (Nota 15).

(f.2) Con fines de Cobertura

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura financiera de un determinado riesgo es tratado contablemente como con fines de cobertura si, a su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado en la negociación del instrumento financiero derivado, y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentran en un rango de 80% a 125%.

En caso la SBS considere insatisfactoria la documentación o encuentre debilidades en las metodologías empleadas puede requerir la disolución de la cobertura y el registro del producto financiero derivado como de negociación.

Coberturas a valor razonable

Para las coberturas de valor razonable que califican como tal, el cambio en el valor razonable del derivado de cobertura es reconocido en el estado de resultados.

Los cambios en el valor razonable de la partida cubierta atribuidos al riesgo cubierto son registrados como parte del saldo de la partida cubierta y reconocidos en el estado de resultados.

Coberturas de flujos de efectivo

En una cobertura de flujos de efectivo, el derivado de cobertura es valorizado y reconocido a su valor razonable, pudiendo afectar tanto la cuenta patrimonial como las cuentas de ingresos y gastos. La parte efectiva de los ajustes al valor razonable del derivado se reconoce en la cuenta patrimonial (“Estado de resultados y otro resultado integral”), mientras que la parte inefectiva deberá reconocerse en el “Estado de resultados”.

Para ambos tipos de cobertura, si el derivado vence, es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral, según corresponda, son transferidos al estado de resultados en el plazo de la vigencia de la partida cubierta.

(g) Inversiones negociables y a vencimiento

El reconocimiento inicial y medición posterior de las inversiones negociables y a vencimiento, se efectúa de acuerdo a lo establecido por la Resolución SBS N° 7033-2012 “Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”.

(g.1) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Estas inversiones son mantenidas con la intención de negociarlas en un futuro cercano, tienen un patrón de toma de ganancias de corto plazo o han sido designadas en esta categoría desde su

registro inicial. El registro contable inicial se efectúa al valor razonable sin considerar los costos de transacción relacionados con estas inversiones, los cuales son registrados como gastos. Posteriormente, se miden a su valor razonable y la ganancia o pérdida por la valorización o venta de estas inversiones, es registrada en los resultados del período.

(g.2) Inversiones disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

El registro contable inicial se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. La medición posterior de estas inversiones se efectúa al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable del instrumento de inversión clasificado en esta categoría, se reconoce directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio es transferida y registrada en el resultado del período, excepto las pérdidas por deterioro de valor que se registran en resultados (Nota 2(I)).

(g.3) Inversiones a vencimiento

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que cumplan los siguientes requisitos: (i) han sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento para lo cual se deberá tener la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento; y (ii) deberá estar clasificado por al menos dos clasificadoras de riesgo locales o del exterior y las clasificaciones deberán estar dentro de los parámetros establecidos por la SBS.

El registro contable inicial de estas inversiones se efectuará al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, la medición de estas inversiones, se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier pérdida por deterioro de valor es registrada en los resultados del período (Nota 2 (I)).

(h) Inversiones en subsidiarias y asociadas

Comprenden los valores representativos de capital adquiridos con el fin de participar patrimonialmente. Estas inversiones se registran inicialmente al costo de adquisición y se valorizan posteriormente aplicando el método de participación patrimonial.

(i) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Edificios	33
Instalaciones	33 - 10
Mejoras en propiedades alquiladas	10
Mobiliario y equipo	10 - 4
Vehículos	5

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultaran en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce el estado de resultados.

Los bancos están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(j) Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados

Los bienes adjudicados y recibidos en pago se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago. En ningún caso el valor del bien adjudicado deberá ser mayor al valor total de la deuda que se cancela. Los bienes recuperados por resolución de contrato, se registran inicialmente por el importe que resulte menor de la comparación entre el valor insoluto de la deuda y el valor neto de realización. Si el saldo insoluto de la deuda es mayor al del bien recuperado, la diferencia se reconoce como una pérdida, siempre que no existan probabilidades de recuperación.

Asimismo, sobre estos bienes deben constituirse las siguientes provisiones:

- 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para todos los bienes recibidos.
- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación o recupero, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.
- Para bienes diferentes a inmuebles, se provisiona el saldo restante en un plazo no mayor de 12 meses.

(k) Activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada entre 1 y 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

(l) Pérdida por deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Gerencia revisa a cada fecha de balance el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor

recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

(m) Adeudos y obligaciones financieras - Valores, títulos y obligaciones en circulación

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras y por la emisión de valores (Bonos Corporativos, Subordinados y de Arrendamiento Financiero) son registrados a su valor nominal o a su valor razonable con cambios en resultados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados. Los descuentos otorgados o las primas generadas en su colocación son diferidos, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los pasivos relacionados.

(n) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos, excepto cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del período en el cual se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Beneficios a los trabajadores

(p.1) Participación en las utilidades

El Banco reconoce un pasivo y un gasto de personal, sobre la base del 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

(p.2) Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del balance general.

(p.3) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados principalmente en el Banco, al ser la institución del sistema financiero elegida por los trabajadores.

(q) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones por servicios son registrados en los resultados del período a medida que se devengan, en función al tiempo de las operaciones que los generan.

Los intereses generados por créditos vencidos, refinanciados, reestructurados, en cobranza judicial, así como de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, son reconocidos en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

Cuando se determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la incertidumbre sobre la recuperabilidad del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los otros ingresos y gastos se registran en el período en que se devengan.

(r) Ganancias y pérdidas por diferencia de cambio

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente establecido por la SBS, a la fecha en que ocurren.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de los activos y pasivos por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen en el estado de resultados, en el período que se producen.

(s) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta, tanto corriente como diferido, es reconocido como gasto o ingreso, e incluido en el estado de resultados, excepto si tales importes se relacionan con partidas reconocidas en cuentas patrimoniales, en cuyo caso, el impuesto a la renta corriente o diferido es también reconocido en cuentas patrimoniales.

Según la legislación fiscal vigente, el impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto sobre la renta neta gravable del período, y es reconocido como gasto.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, el Banco disponga de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa del impuesto a la renta, que se espera aplicar a las ganancias gravables en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente vigente a la fecha del balance general.

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas del Banco.

(u) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad básica y diluida por acción es la misma.

(v) Actividad fiduciaria

Los activos provenientes de actividades fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña como titular, fiduciario o agente, han sido excluidos de los estados financieros. Dichos activos se controlan en estados financieros por separado y se presentan en cuentas de orden.

(w) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo incluye los Fondos Disponibles y Fondos Interbancarios. Según lo establecido por la SBS, el Banco prepara y presenta este estado aplicando el método indirecto.

En el estado de situación financiera los sobregiros bancarios se reclasifican al pasivo.

3. FONDOS DISPONIBLES

Al 30 de setiembre de 2013, el disponible incluye aproximadamente US\$ 1,854 millones y S/.2,642 millones (US\$ 2,429 millones y S/.2,496 millones al 31 de diciembre de 2012), correspondientes al encaje legal que las entidades financieras establecidas en el Perú deben mantener por los depósitos y obligaciones con terceros. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas de las entidades o están depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

Al 30 de setiembre de 2013, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y extranjera están afectas a una tasa implícita en moneda nacional de 17.00% y en moneda extranjera de 45.00% sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) en moneda nacional y extranjera según lo requerido por el BCRP (al 31 de diciembre de 2013, están afectas a una tasa implícita en moneda nacional de 17.7839% y en moneda extranjera de 43.3972%).

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal y que es del 9% no generan intereses. Los fondos de encaje correspondientes al encaje adicional exigible en moneda extranjera y en moneda nacional devengan intereses a una tasa nominal anual establecida por el BCRP. Al 30 de setiembre de 2013, el ingreso por estos intereses asciende a S/.25.3 millones (S/.33.5 millones al 31 de diciembre de 2012) y se encuentra incluido en el rubro Intereses por fondos disponibles del estado de resultados. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, los fondos de encaje son inembargables.

El disponible al 30 de setiembre de 2013 incluye fondos sujetos a restricción por S/.2.7 millones (S/.1.2 millones al 31 de diciembre de 2012) requeridos en procesos judiciales en contra del Banco y que sirven para respaldar los pasivos que estos juicios generan.

4. INVERSIONES NEGOCIABLES Y A VENCIMIENTO, NETO

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000
Inversiones disponibles para la venta (Nota 11 (e))	2,647,962	2,268,504
Inversiones a vencimiento	444,636	436,829
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	131,142	121,587
	<u>3,223,740</u>	<u>2,826,920</u>

El detalle de las inversiones en valores de acuerdo con el tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
Inversiones disponibles para la venta		
Certificados de Depósitos del BCRP (a)	2,432,680	1,971,223
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	167,048	225,871
Acciones Locales	33,713	27,140
Acciones del exterior	14,521	17,993
Bonos Globales de la República del Perú	-	26,277
	<u>2,647,962</u>	<u>2,268,504</u>
Inversiones a vencimiento		
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	<u>444,636</u>	<u>436,829</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		
Bonos Soberanos de la República del Perú (b)	78,208	115,632
Acciones Locales	29,674	369
Bonos del Tesoro Americano	13,821	-
Certificados de Depósitos del BCRP (a)	9,439	-
Bonos Corporativos	-	5,586
	<u>131,142</u>	<u>121,587</u>

- (a) Los certificados de depósitos del BCRP son títulos libremente negociables con vencimiento hasta marzo de 2015, los cuales fueron adjudicados mediante subastas públicas o en mercados secundarios, de acuerdo con las tasas ofrecidas por las entidades financieras. Al 30 de setiembre de 2013 los rendimientos anuales en moneda nacional fluctúan entre 3.9% y 4.3% (3.79% y 4.20% al 31 de diciembre de 2012), en moneda extranjera la tasa es de 0.19%.
- (b) Los bonos soberanos son emitidos por el Gobierno Peruano. Al 30 de setiembre de 2013 dichos bonos devengaron intereses con tasas anuales que fluctúan entre 1.00% y 6.58% (entre 1.00% y 5.11% al 31 de diciembre de 2012) en moneda nacional y 6.57% en moneda extranjera (6.57% al 31 de diciembre de 2012) y con plazos hasta agosto de 2046 (febrero de 2042 al 31 de diciembre de 2012).

5. CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	2013		2012	
	S/. 000	%	S/. 000	%
Créditos Directos				
Préstamos	13,825,614	39%	11,761,407	37%
Hipotecario	8,234,031	23%	7,148,709	23%
Arrendamiento financiero	4,012,195	11%	4,066,925	13%
Créditos de comercio exterior	3,325,176	9%	2,656,836	8%
Consumo	3,290,218	9%	3,274,544	10%
Documentos descontados	1,109,463	3%	1,048,364	3%
Otros	2,180,249	6%	2,222,180	7%
	35,976,946	100%	32,178,965	101%
Créditos refinanciados y reestructurados	520,647	2%	442,495	2%
Créditos vencidos y en cobranza judicial	666,019	2%	399,277	1%
	37,163,612	104%	33,020,737	104%
Más: Rendimientos devengados	272,846	1%	245,070	1%
	37,436,458	105%	33,265,807	105%
Ingresos diferidos por operaciones de crédito	(29,807)	0%	(30,596)	0%
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	(1,732,760)	(5%)	(1,465,086)	(5%)
TOTAL	35,673,891	100%	31,770,125	100%
Créditos Indirectos	11,248,109		10,296,631	

Los créditos con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, depósitos, fianzas, avales, warrants y operaciones de arrendamiento financiero ascienden a S/.29,927 millones al 30 de setiembre de 2013 y S/.26,784 millones al 31 de diciembre de 2012.

Al 30 de setiembre de 2013, parte de la cartera de créditos hipotecarios se encuentra garantizando un adeudo con el Fondo Mi Vivienda - Mi Hogar hasta por aproximadamente S/.504 millones (S/.445.9 millones al 31 de diciembre de 2012) (Nota 10 (c)).

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, las tasas de interés anual promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2013		2012	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Préstamos y descuentos	8.49	7.61	9.40	7.62
Hipotecario	9.41	8.59	9.59	8.66
Consumo	22.52	15.58	23.01	15.29

b) A continuación se presenta los saldos al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 de la cartera de créditos bajo la segmentación dispuesta por la Resolución SBS N° 11356-2008:

	2013		2012	
	S/. 000	%	S/. 000	%
Medianas empresas	9,779,024	26%	9,076,737	27%
Hipotecarios para vivienda	8,347,267	23%	7,235,433	22%
Grandes empresas	7,621,890	21%	6,481,488	19%
Corporativos	5,192,872	14%	4,313,342	13%
Consumo	3,467,056	9%	3,397,306	10%
Pequeñas empresas	1,639,643	4%	1,552,787	5%
Entidades del Sector Público	451,269	1%	174,677	1%
Intermediarios de Valores	247,965	1%	306,839	1%
Empresas del Sistema Financiero	224,989	1%	231,191	1%
Microempresas	124,637	0%	230,101	1%
Bancos Multilaterales de desarrollo	67,000	0%	20,836	0%
	37,163,612	100%	33,020,737	100%

- c) Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la cartera de colocaciones se encuentra distribuida en los siguientes sectores económicos:

	2013		2012	
	S/. 000	%	S/. 000	%
Créditos hipotecarios y de consumo	11,814,323	32%	10,632,738	32%
Comercio	6,805,126	18%	5,877,536	18%
Manufactura	6,753,195	18%	5,529,589	17%
Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	2,639,863	7%	2,540,325	8%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,280,123	6%	2,105,357	6%
Agricultura y ganadería	1,138,521	3%	1,041,856	3%
Electricidad, gas y agua	982,878	3%	1,049,974	3%
Construcción	909,431	2%	764,371	2%
Minería	645,093	2%	598,128	2%
Hoteles y restaurantes	639,409	2%	664,544	2%
Otros	2,555,650	7%	2,216,319	7%
Total	37,163,612	100%	33,020,737	100%

- d) El movimiento de provisiones para incobrabilidad de créditos directos al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 fue como sigue:

	2013	2012
	S/. 000	S/. 000
Saldo al 01 de enero	1,465,086	1,249,934
Provisión	897,033	944,540
Recuperaciones y reversiones	(511,622)	(458,043)
Castigos	-	(1,098)
Venta de cartera	(156,435)	(251,987)
Diferencia de cambio y otros ajustes	38,698	(18,260)
	1,732,760	1,465,086

La Gerencia considera que el nivel de provisión para incobrabilidad de créditos es adecuado para cubrir eventuales pérdidas en la cartera a la fecha del balance general. Al 30 de setiembre de 2013 la provisión genérica de la cartera de créditos asciende a S/.1,004.1 millones (S/.926.7 millones al 31 de diciembre de 2012) e incluye provisiones procíclicas por S/. 158.2 millones (S/.142.8 millones al 31 de diciembre de 2012).

Durante el año 2013, el Banco celebró contratos para la cesión de derechos y acciones que le correspondían sobre créditos, principalmente en cobranza judicial por aproximadamente S/.156.6 millones (S/.248.7 millones al 31 de diciembre de 2012). El valor de venta ascendió a S/.11.5 millones (S/.20.9 millones al 31 de diciembre de 2012) y se encuentra registrado en la línea otros ingresos neto del estado de resultado. Al 30 de setiembre de 2013 el Banco no realizó cesiones de derechos sobre cartera castigada.

6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada es el siguiente:

	<u>Terrenos</u> S/.000	<u>Edificios e</u> <u>instalaciones</u> S/.000	<u>Mobiliario y</u> <u>equipo</u> S/.000	<u>Vehículos</u> S/.000	<u>Instalaciones y</u> <u>mejoras en</u> <u>propiedades</u> <u>alquiladas</u> S/.000	<u>Trabajos</u> <u>en curso</u> S/.000	<u>Unidades por</u> <u>recibir y de</u> <u>reemplazo</u> S/.000	<u>Total</u> S/.000
Costo:								
Saldo al 1 de enero de 2012	100,293	498,831	284,606	4,384	101,194	65,170	7,731	1,062,209
Adiciones	3,401	20,733	56,275	632	11,383	73,752	9,953	176,129
Ajustes u otros	-	79,884	(5,525)	-	29,291	(112,187)	(11,054)	(19,591)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	103,694	599,448	335,356	5,016	141,868	26,735	6,630	1,218,747
Adiciones	22,558	5,395	45,221	1,487	2,133	78,016	2,933	157,743
Ajustes u otros	(2,270)	27,582	(230)	-	30,636	(61,328)	(5,734)	(11,344)
Saldo al 30 de setiembre de 2013	<u>123,982</u>	<u>632,425</u>	<u>380,347</u>	<u>6,503</u>	<u>174,637</u>	<u>43,423</u>	<u>3,829</u>	<u>1,365,146</u>
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2012	-	301,406	127,785	3,223	26,252	-	-	458,666
Adiciones	-	27,747	32,928	674	11,319	-	-	72,668
Ajustes u otros	-	(805)	3,735	-	(514)	-	-	2,416
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	328,348	164,448	3,897	37,057	-	-	533,750
Adiciones	-	22,676	24,220	551	11,722	-	-	59,169
Ajustes u otros	-	(1,239)	(1,106)	-	(97)	-	-	(2,442)
Saldo al 30 de setiembre de 2013	<u>-</u>	<u>349,785</u>	<u>187,562</u>	<u>4,448</u>	<u>48,682</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>590,477</u>
Costo neto:								
Saldos al 30 de setiembre de 2013	<u>123,982</u>	<u>282,640</u>	<u>192,785</u>	<u>2,055</u>	<u>125,955</u>	<u>43,423</u>	<u>3,829</u>	<u>774,669</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<u>103,694</u>	<u>271,100</u>	<u>170,908</u>	<u>1,119</u>	<u>104,811</u>	<u>26,735</u>	<u>6,630</u>	<u>684,997</u>

7. OTROS ACTIVOS, OTROS PASIVOS, CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 estos rubros comprenden los siguientes saldos:

- (a) El rubro Otros Activos, al 30 de setiembre de 2013 incluye principalmente S/.67.5 millones de cargas diferidas (S/.76.8 millones al 31 de diciembre de 2012) y S/.29.6 millones de cuentas en trámite (S/.59.4 millones al 31 de diciembre de 2012).
- (b) El rubro Cuentas por Pagar, al 30 de setiembre de 2013, incluye principalmente pagos pendientes a proveedores por S/.170.4 (S/.280.6 millones al 31 de diciembre de 2012) y cuentas por pagar diversas por S/.38.5 millones (S/.47.3 millones al 31 de diciembre de 2012).
- (c) El rubro Otros Pasivos, al 30 de setiembre de 2013 incluye principalmente S/.80.3 millones de cuentas en trámite (S/.132.2 millones al 31 de diciembre de 2012).
- (d) El rubro provisiones incluye provisiones por créditos contingentes, litigios, demandas, provisiones para personal, entre otros, que al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 asciende a S/. 504.7 millones y S/. 459.4 millones, respectivamente. El Banco tiene pendientes diversas demandas judiciales, litigios y otros procesos que están relacionadas con las actividades que desarrolla, que en opinión de la Gerencia y sus asesores legales no devengarán en pasivos adicionales. Por lo tanto, al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión mayor que la registrada para estas contingencias y procesos, que asciende a S/.193.6 millones y S/.207.8 millones, respectivamente.

8. OBLIGACIONES CON EL PUBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los saldos del presente rubro comprenden:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
Obligaciones con el público	35,298,572	32,054,519
Depósitos en empresas del sistema financiero	<u>931,928</u>	<u>826,428</u>
	<u>36,230,500</u>	<u>32,880,947</u>

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los depósitos están clasificados como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
Depósitos a plazo	14,301,199	14,652,278
Obligaciones a la vista	11,967,497	9,237,771
Depósitos de ahorro	8,968,970	8,005,309
Depósitos en empresas del sistema financiero	931,928	826,428
Otras obligaciones	<u>60,906</u>	<u>159,161</u>
	<u>36,230,500</u>	<u>32,880,947</u>

Las tasas de interés por operaciones pasivas son determinadas por el Banco, teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en el mercado.

9. FONDOS INTERBANCARIOS

Los fondos interbancarios activos tienen vencimiento corriente, al 30 de setiembre la tasa de intereses anual fue de 4.25% en moneda nacional y 0.15% en moneda extranjera (4.25% en moneda nacional y 1.80% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012) y no cuentan con garantías específicas.

Los fondos interbancarios pasivos tienen vencimiento corriente, al 30 de setiembre la tasa de intereses anual fue de 4.25% en moneda nacional (4.22% en moneda nacional y 1.61% en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012) y no cuentan con garantías específicas.

10. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/. 000</u>	<u>S/. 000</u>
Instituciones Financieras del exterior (a)	5,598,713	6,289,789
Organismos Financieros Internacionales (b)	864,403	1,278,644
Programa Mi Vivienda - Mi Hogar (c)	503,983	445,894
Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE	52,355	57,417
Gastos devengados por pagar	70,297	66,615
Adeudos y Obligaciones Financieras	<u>7,089,751</u>	<u>8,138,359</u>
Bonos Corporativos	4,422,741	2,185,719
Bonos Subordinados	479,829	457,857
Bonos de Arrendamiento Financiero	139,550	133,750
Gastos devengados por pagar	54,520	41,130
Valores y Títulos	<u>5,096,640</u>	<u>2,818,456</u>
	<u>12,186,391</u>	<u>10,956,815</u>

Los contratos de préstamos suscritos con algunas instituciones Financieras del Exterior y Organismos Financieros Internacionales, contienen ciertas cláusulas de cumplimiento de ratios financieros y otras condiciones específicas que al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

(a) Instituciones Financieras del Exterior

Al 30 de setiembre de 2013, estos saldos generan intereses a tasas anuales vigentes en el mercado que fluctúan entre 1.1% y 7.4% (0.5% y 7.4% al 31 de diciembre de 2012). El detalle es el siguiente:

Nombre del acreedor	Saldo al 30.09.13		Saldo al 31.12.12		Vencimientos de pago al 30.09.13
	US\$000	S/. 000	US\$000	S/. 000	
Goldman Sachs Bank (i)	505,989	1,407,661	491,446	1,253,187	Enero 2017
Deutsche Bank (ii)	347,270	966,105	369,425	942,034	Noviembre 2020
Standard Chartered (iii) / (vii) / (viii)	235,000	653,770	237,197	604,852	Noviembre 2013, Mayo 2014, Mayo 2016, Junio 2017, Junio 2022
Wells Fargo Bank (iii) / (vii)	210,000	584,220	284,345	725,080	Noviembre 2013, Mayo 2016, Junio 2017 y Junio 2022
Credit Suisse (v)	200,000	556,400	200,000	510,000	Octubre 2040
Sumitomo Bank (iv)	126,250	351,228	215,000	548,250	Diciembre 2015 y Marzo 2017
West LB (iv)	126,250	351,228	160,000	408,000	Diciembre 2015 y Marzo 2017
DEG Deutsche Investitions (vi)	52,500	146,055	55,000	140,250	Octubre 2017 y Junio 2018
Bank of America (vii)	50,000	139,100	70,000	178,500	Junio 2014 y Mayo 2016
China Development Bank	50,000	139,100	50,000	127,500	Diciembre 2016
Citibank NA (vii)	40,000	111,280	70,000	178,500	Mayo 2016
Commerzbank NA	25,000	69,550	25,000	63,750	Mayo 2014
Bank of Montreal	25,000	69,550	25,000	63,750	Marzo 2014
Otros menores	10,219	28,428	77	196	Octubre 2013
Toronto Dominion Bank	9,000	25,038	24,000	61,200	Abril 2014
Bank of New York	-	-	25,000	63,750	Enero 2013
JP Morgan Bank	-	-	80,000	204,000	Enero 2013
Bank of Nova Scotia	-	-	39,000	99,450	Enero 2013
Fifth Third Bank	-	-	11,000	28,050	Enero 2013
BBVA Madrid	-	-	19,831	50,569	Enero 2013 y Febrero 2013
HSBC Bank PLC	-	-	15,263	38,921	Enero 2013
	<u>2,012,478</u>	<u>5,598,713</u>	<u>2,466,584</u>	<u>6,289,789</u>	
Gastos devengados por pagar	22,843	63,550	22,053	56,236	
	<u>2,035,321</u>	<u>5,662,263</u>	<u>2,488,637</u>	<u>6,346,025</u>	

- (i) En enero de 2012 el Banco tomó un préstamo por un monto nominal de US\$500 millones pactada a una tasa fija del 5.75% y con vencimiento del principal en Enero de 2017 ("bullet"). Asimismo, en la misma fecha se contrato un IRS (Nota 15-a) mediante el cual el Banco ha registrado al 30 de setiembre de 2013 una pérdida por S/.16.7 millones por la variación del valor razonable del préstamo y que se incluye en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura" del estado de resultados (Al 30 de setiembre de 2012 registró ganancia por S/.5 millones incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura").
- (ii) Préstamo por un monto nominal de US\$350 millones pactado a una tasa fija del 5.50% y con vencimiento en noviembre de 2020, este préstamo se encontraba coberturado por un IRS (Nota 15-a), el cual fue finalizado el 25 de abril de 2013. Al 30 de setiembre de 2013, el Banco ha registrado ganancias por S/.17.9 millones correspondientes a la variación en el valor razonable del préstamo el cual se encuentra incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura" del estado de resultados (Al 30 de setiembre de 2012 registró pérdidas por S/.20 millones incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura").
- (iii) Incluye cuatro préstamos por un total de US\$ 235 millones (Nota 15-b), de los cuales US\$ 70 millones se registran a su valor razonable debido a la contratación de un IRS (Nota 15-a), el cual, fue finalizado el 5 de junio de 2013. Al 30 de setiembre de 2013, el Banco ha registrado ganancias por S/.5.1 millones correspondientes a la variación en el valor razonable del préstamo el cual se encuentra incluido en el rubro "Resultado por

operaciones de cobertura” del estado de resultados (Al 30 de setiembre de 2012 registró pérdidas por S/.1 millón incluido en el rubro “Resultado por operaciones de cobertura”).

- (iv) Incluye a cuatro préstamos por un total de US\$ 253 millones (Nota 15-b).
- (v) Corresponde a un préstamo subordinado aprobado por la SBS el cual cuenta con las características para ser considerado como Patrimonio Efectivo de Nivel 1 hasta el límite permitido por la Ley General.
- (vi) Incluye a un préstamo subordinado por US\$30 millones aprobado por la SBS el cual es considerado como parte del patrimonio efectivo de Nivel 2, de conformidad con las normas vigentes.
- (vii) Incluyen cuatro préstamos por US\$ 40 millones cada uno, con vencimientos en mayo del 2016 y que cuentan con coberturas de flujos de efectivo a través de la contratación de un IRS (Nota 15-a).
- (viii) Incluye un préstamo por US\$ 40 millones, con vencimientos en junio del 2022 y cuenta con cobertura de flujos de efectivo a través de la contratación de un IRS (Nota 15-a).

(b) Organismos Financieros Internacionales

Las deudas a organismos financieros internacionales generan intereses con tasas vigentes en el mercado internacional que fluctúan entre 1.76% y 6.4% al 30 de setiembre de 2013 (1.2% y 6.4% al 31 de diciembre de 2012), y no cuentan con garantías específicas.

Nombre del acreedor	Saldo al 30.09.13		Saldo al 31.12.12		Vencimientos de pago
	US\$000	S/.000	US\$000	S/.000	
Banco Interamericano de Desarrollo - BID (i)	160,000	445,119	170,000	433,500	Febrero 2014 / 2017 / 2019 y Agosto 2015
Internacional Finance Corporation - IFC	122,143	339,802	126,429	322,393	Diciembre 2018 y Junio 2022
Corporación Andina de Fomento - CAF	-	-	100,000	255,000	Marzo 2013 / Mayo 2013
Corporación Interamericana de Inversiones -CII	28,570	79,482	40,000	102,001	Agosto 2014
Banco Latinoamericano de Exportación	-	-	65,000	165,750	Enero 2013
	<u>310,713</u>	<u>864,403</u>	<u>501,429</u>	<u>1,278,644</u>	
Gastos devengados por pagar	<u>2,270</u>	<u>6,315</u>	<u>3,756</u>	<u>9,577</u>	
	<u>312,983</u>	<u>870,718</u>	<u>505,185</u>	<u>1,288,221</u>	

- (i) Incluye dos préstamos subordinados por un total de US\$50 millones aprobados por la SBS los cuales son considerado como parte del patrimonio efectivo de Nivel 2, de conformidad con las normas vigentes.

(c) Programa Mi Vivienda – Mi Hogar

Estos adeudados incluyen principalmente los recursos obtenidos para el programa social “Mi Vivienda” en moneda nacional por S/.459.8 millones y en moneda extranjera por US\$9.2 millones. Este préstamo tiene vencimientos diversos hasta diciembre de 2033 y devenga una tasa de interés efectiva anual en dólares estadounidenses de 7.75% y en moneda nacional de 6.25% sobre el principal más el Valor de Actualización Constante (VAC).

El adeudado con el Fondo Mi Vivienda – Mi Hogar por S/.504 millones (S/.445.9 millones al 31 de diciembre de 2012) se encuentra garantizado con parte de la cartera crediticia hipotecaria

hasta por dicho importe (Nota 5). Los préstamos incluyen acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados estos fondos, las condiciones financieras que el prestatario debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 el detalle de los bonos emitidos es el siguiente:

Programa	Importe autorizado	Emisión	Serie	Moneda	Monto Original Colocado	Saldo al 30.09.13	Saldo al 31.12.12	Fecha de vencimiento
						S/. 000	S/. 000	
Bonos corporativos								
Segundo	USD 50 millones ó S/. 160 millones	Primera	B	PEN	-	-	23,000	Marzo 2013
		Primera	C	PEN	-	-	30,000	Abril 2013
		Primera	D	PEN	-	-	17,000	Mayo 2013
Tercero	USD 100 millones ó S/. 315 millones	Cuarta	A	USD	8,533	23,739	21,759	Setiembre 2014
		Sétima	Única	PEN	60,000	60,000	60,000	Mayo 2018
Cuarto	USD 100 millones	Primera	Única	PEN	40,000	40,000	40,000	Agosto 2020
		Segunda	A	PEN	80,000	80,000	80,000	Agosto 2020
		Tercera	A	PEN	100,000	100,000	100,000	Agosto 2018
Quinto	USD 250 millones	Primera	A	PEN	50,000	50,000	50,000	Diciembre 2016
		Segunda	A	PEN	150,000	150,000	150,000	Diciembre 2026
		Quinta	Única	PEN	200,000	183,606	215,065	Abril 2019
		Sexta	A	USD	54,000	150,228	137,700	Julio 2016
Primera emisión internacional	USD 500 millones	Primera	Única	USD	500,000	1,368,328	1,261,195	Agosto 2022
Segunda emisión internacional	USD 300 millones	Primera	Única	USD	300,000	833,134	-	Julio 2016
Tercera emisión internacional	USD 500 millones	Tercera	Única	USD	500,000	1,383,706	-	Abril 2018
						4,422,741	2,185,719	
Bonos subordinados								
Primero	USD 50 millones ó S/. 158.30 millones	Primera	A	PEN	40,000	39,739	39,721	Mayo 2022
		Segunda	A	USD	20,000	55,640	50,681	Mayo 2027
		Tercera	A	PEN	55,000	68,173	66,169	Junio 2032
Segundo	USD 100 millones	Primera	A	USD	20,000	55,315	51,000	Setiembre 2017
		Segunda	A	PEN	50,000	60,696	58,912	Noviembre 2032
		Tercera	A	USD	20,000	55,640	51,000	Febrero 2028
		Cuarta	Única	PEN	45,000	52,716	51,166	Julio 2023
		Quinta	Única	PEN	50,000	57,817	56,118	Setiembre 2023
		Sexta	A	PEN	30,000	34,093	33,090	Diciembre 2033
						479,829	457,857	
Bonos de Arrendamiento Financiero								
Primero	USD 200 millones	Primera	A	USD	25,000	69,550	63,750	Abril 2016
		Segunda	A	PEN	30,000	30,000	30,000	Setiembre 2014
		Tercera	A	PEN	40,000	40,000	40,000	Noviembre 2014
						139,550	133,750	
Gastos por pagar por Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación						54,520	41,130	
						5,096,640	2,818,456	

Los bonos corporativos no cuentan con garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales en moneda nacional que fluctúan entre 5.8% y 7.5% al 30 de setiembre de 2013 (entre 5.8% y 7.9% al 31 de diciembre de 2012) y entre 2.3% y 6.4% para moneda extranjera al 30 de setiembre de 2013 (entre 4.7% y 6.4% al 31 de diciembre de 2012).

La emisión de bonos corporativos por S/. 200 millones se encuentra coberturada con un Cross Currency Swap – CCS (nota 15-a). Al 30 de setiembre de 2013 el Banco ha registrado ganancias

por S/. 37.4 millones correspondiente a la variación del valor razonable de la emisión y que se encuentra incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura" del estado de resultados.

En agosto de 2012, el Banco realizó una emisión internacional por un monto nominal de US\$500 millones, con tasa fija del 5.00% y con vencimiento en Agosto de 2022. El pago del principal será en su totalidad al momento del vencimiento. Asimismo, dicha emisión se encontraba cubierta través de la contratación de un Interest Rate Swap - IRS (nota 15-a), el cual fue finalizado el 30 de mayo de 2013. Al 30 de setiembre de 2013 el Banco ha registrado ganancias por S/. 73.3 millones correspondiente a la variación del valor razonable de la emisión y que se encuentra incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura" del estado de resultados. (Al 30 de setiembre de 2012 registró pérdidas por S/.4 millones correspondiente a la variación del valor razonable de la emisión y que se encuentra incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura"

En abril de 2013, el Banco realizó una emisión internacional por un monto nominal de US\$500 millones, con tasa fija del 3.25% y con vencimiento en Abril de 2018. El pago del principal será en su totalidad al momento del vencimiento. Asimismo, dicha emisión se encuentra registrado en libros a su valor razonable y la variación en su valor razonable, se encuentra cubierta a través de la contratación de un IRS (nota 15-a). Al 30 de setiembre de 2013 el Banco ha registrado ganancias por S/. 24.5 millones correspondiente a la variación del valor razonable de la emisión y que se encuentra incluido en el rubro "Resultado por operaciones de cobertura" del estado de resultados.

Los bonos subordinados han sido emitidos de acuerdo con las condiciones de la Ley General y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre VAC más un Spread y 5.9% para moneda nacional y entre Libor más un spread y 6.5% en moneda extranjera.

Los bonos de arrendamiento financiero devengan intereses a una tasa anual de 6.3% para moneda nacional y 7.2% para moneda extranjera, se encuentran respaldados por operaciones de crédito en la modalidad de arrendamiento financiero y han sido financiados por dichos bonos.

11. PATRIMONIO NETO

(a) Capital Social

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos del Banco y sus modificaciones está representado por 2,226,472,773 acciones comunes en circulación con un valor nominal de un nuevo sol por acción. A la fecha se encuentra pendiente de inscripción 498,206,742 y 90,715 acciones comunes por concepto de capitalización de resultados acumulados y de reserva facultativa, respectivamente.

Las Juntas Generales Obligatorias de Accionistas de fechas 27 de marzo de 2013 y 29 de marzo de 2012, acordaron el aumento del capital social por S/. 498.3 millones y S/.282.2 millones respectivamente, mediante la capitalización de resultados acumulados y de reserva facultativa.

Las acciones comunes están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el valor de cotización bursátil de las acciones del Banco fue de S/.5.97 y S/.6.66 por acción, respectivamente, con una frecuencia de negociación de 100% en ambos años.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaria son como sigue:

Participación individual del capital	Número de accionistas	Total de participación
Hasta 1	8,502	7.76%
De 80.01 al 100	1	92.24%
	<u>8,503</u>	<u>100.00%</u>

(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de las utilidades netas.

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 27 de marzo de 2013 y del 29 de marzo de 2012 se aprobaron la constitución de reserva legal por el equivalente al 10% de las utilidades del ejercicio 2012 (S/. 124.6 millones) y ejercicio 2011 (S/. 112.9 millones), respectivamente.

(c) Reserva Facultativa

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2013 se aprobó la capitalización de reservas facultativas por S/.91 mil.

(d) Resultados acumulados

En Juntas Generales Obligatorias de Accionistas del 27 de marzo de 2013 y del 29 de marzo de 2012, se acordaron distribuir dividendos por S/.622.8 y S/.733.8 millones, respectivamente.

Los dividendos que se distribuyan en favor de accionistas diferentes de personas jurídicas domiciliadas, están afectos a la tasa del impuesto a la renta de 4.1%; el que debe ser retenido por el Banco.

En Junta General Obligatoria de Accionistas del 27 de marzo de 2013 y del 29 de marzo de 2012 se aprobó la capitalización de resultados acumulados por S/.498.2 millones y S/.282.2 millones.

(e) Ajustes al Patrimonio

Los ajustes al patrimonio incluyen S/.5.2 millones de ganancias no realizadas por la cartera de inversiones disponibles para la venta (S/.17.4 millones 31 de diciembre de 2012), S/.2.7 millones correspondientes a las ganancias no realizadas de las inversiones a vencimiento (S/.2.9 millones al 31 de diciembre de 2012), S/.11.3 millones de ganancias no realizadas de inversiones disponible para la venta de las subsidiarias (S/.13.5 millones al 31 de diciembre de 2012) y S/.3 millones por la valorización del derivado de cobertura de flujo de efectivo.

(f) Resultados del Ejercicio

Con fechas 26 de junio de 2013 y 26 de setiembre de 2013, el Directorio, en uso de la delegación conferida por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 27 de marzo de 2013 y de lo previsto en el artículo 184° Literal A) Inciso 2 de la Ley General, acordó por unanimidad comprometer la capitalización de las utilidades del presente ejercicio 2013 por S/. 400 millones y S/.150 millones respectivamente. La formalización de este compromiso se hará efectiva en la Junta de Accionistas de marzo de 2014.

12. PATRIMONIO EFECTIVO Y LÍMITES LEGALES

De acuerdo a la Ley General, el monto del patrimonio efectivo no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 30 de setiembre de 2013 el Banco utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito, de mercado y operacional. Asimismo, con fecha 20 de julio de 2011 se publicó el reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional mediante el cual las empresas deberán aplicar requerimientos por ciclo económico, por riesgo de concentración, por riesgo de concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos. Este requerimiento de patrimonio efectivo adicional deberá ser alcanzado en cinco años siendo el primer tramo del mismo el 40% del requerimiento total a partir de julio de 2012. El incremento gradual es anual a tasa del 15% alcanzando el 100% el 31 de julio de 2016. El requerimiento de patrimonio efectivo adicional por ciclo económico se activa y desactiva en las mismas fechas que se activa y desactiva la regla de provisiones procíclica para créditos.

Al 30 de setiembre de 2013, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes es de S/.5,703 millones (S/.4,844 millones al 31 de diciembre de 2012). Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades bancarias en Perú, los cuales la gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

Los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/.44,300 millones al 30 de setiembre de 2013 (S/.38,961 millones al 31 de diciembre de 2012).

Al 30 de setiembre de 2013, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 12.87% (12.43% al 31 de diciembre de 2012).

13. UTILIDAD BASICA Y DILUIDA POR ACCION COMUN

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de Acciones	
	2013	2012
En circulación al inicio del año	2,226.5	1,944.2
Capitalización de resultados	498.3	780.6
En circulación al final del año	2,724.8	2,724.8
Utilidad neta del año (en miles de nuevos soles)	942,284	914,718
Utilidad básica y diluida por acción	0.35	0.34

14. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el Banco ha otorgado créditos, provisto y solicitado servicios bancarios, relaciones de corresponsalía, operaciones con instrumentos financieros derivados registrados a su valor nominal y otras operaciones con empresas vinculadas y subsidiarias, cuyos saldos son detallados a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000
Activo -		
Fondos disponibles	65,593	34,551
Cartera de créditos	21,504	79
Otros activos	127,685	249,958
 Pasivo -		
Depósitos y obligaciones	307,347	657,600
Adeudados	3,305	50,569
Otros Pasivos	447,782	128,159
 Cuentas fuera de balance -		
Contingentes	8,274,035	5,789,520
Cuentas de orden	1,956,849	1,755,288

Las transacciones del Banco con partes vinculadas, se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Las operaciones realizadas con empresas vinculadas y subsidiarias, incluidas en el estado de resultado por los periodos terminados el 30 de setiembre de 2013 y 30 de setiembre de 2012, comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	S/. 000	S/. 000
Ingresos por intereses	20	41
Gastos por intereses	(6,030)	(7,823)
Otros ingresos (gastos), neto	(16,816)	(25,679)

Préstamos al personal

Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre 2012, los Directores, funcionarios y empleados del Banco mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con Directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú. Al 30 de setiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/.349.6 millones y S/.314.5 millones, respectivamente.

Asimismo, al 30 de setiembre de 2013, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.5.9 millones (S/. 6.5 millones al 30 de setiembre de 2012).

15. CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

a) Instrumentos financieros derivados

Al 30 de setiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, el monto de referencia equivalente en nuevos soles y el valor razonable de los instrumentos financieros derivados fue como sigue:

2013

Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Derivados para negociación	21,764,663	588,671	599,942
Forward de moneda	10,063,613	163,649	244,521
Opciones de commodities y otros	1,350,355	12,001	12,001
Opciones de tasa de interés	241,569	1,971	1,971
Swap de moneda	6,305,229	377,342	247,838
Swap de tasa de interés	3,803,897	33,708	93,611
Derivados de cobertura	3,758,164	22,723	43,856
A valor razonable (i)	3,201,764	19,048	43,856
Swap de moneda	Emisión Bono	209,882	-
Swap de tasa de interés	Adeudado	1,391,000	18,856
Swap de tasa de interés	Emisión Bono	1,600,882	192
Flujo de efectivo (ii)	556,400	3,675	-
Swap de tasa de interés	Adeudado	556,400	3,675
Provisión por riesgo país		(3,231)	
TOTAL	25,522,827	608,163	643,798

2012

Subyacente	Nominal	Activo	Pasivo
	S/. 000	S/. 000	S/. 000
Derivados para negociación	16,705,536	493,532	375,293
Forward de moneda	7,216,545	89,991	62,481
Opciones de commodities y otros	1,793,352	27,847	27,847
Opciones de tasa de interés	114,164	279	279
Swap de moneda	4,305,678	347,015	168,224
Swap de tasa de interés	3,275,797	28,400	116,462
Derivados de cobertura	3,813,380	158,878	-
A valor razonable	3,813,380	158,878	-
Swap de moneda	Emisión Bono	192,380	17,010
Swap de tasa de interés	Adeudado	2,346,000	128,163
Swap de tasa de interés	Emisión Bono	1,275,000	13,705
Provisión por riesgo país		(3,098)	
TOTAL	20,518,916	649,312	375,293

Derivado de cobertura a valor razonable

- (i) Al 30 de setiembre de 2013 el Banco tiene contratado un CCS para la cobertura de valor razonable de los bonos emitidos por un valor nominal de S/.210 millones. Mediante el CCS el Banco convierte su emisión en moneda local en tasa fija a dólares estadounidenses en tasa variable. Al 30 de setiembre de 2013, el valor razonable del CCS asciende a S/ 36.5 millones (pérdida), el cual se encuentra incluido en el rubro

“Resultado por operaciones de cobertura” del estado de resultados (al 30 de setiembre de 2012, el valor razonable ascendió a una ganancia de S/.5.6 millones).

Al 30 de setiembre de 2013 el Banco tiene contratado permutas (swaps) de tasas de interés (IRS) por un valor nominal de S/. 2,991.9 millones para la cobertura de tasa de interés de adeudados recibidos. Mediante los IRS el Banco recibe un tipo de interés fijo en dólares y paga un tipo de interés variable en esa misma moneda. Al 30 de setiembre de 2013, el total de la variación del valor razonable de los IRS asciende a S/.69.3 millones (pérdida), la cual se encuentra incluida en el rubro “Resultado por operaciones de cobertura” del estado de resultados y que incluye S/. 74 millones (pérdida) de valorizaciones de IRS que han sido finalizados durante el 2013 (al 30 de setiembre de 2012, la variación del valor razonable ascendió a una ganancia de S/. 83.9 millones).

Derivado de cobertura de flujos de efectivo

(ii) Al 30 de setiembre de 2013 el Banco tiene contratado permutas de tasas de interés (IRS) por un valor nominal de S/. 556,4 millones para la cobertura de tasa de interés de adeudados recibidos. Mediante los IRS el Banco recibe un tipo de interés variable en dólares y paga un tipo de interés fijo en esa misma moneda. Al 30 de setiembre de 2013, la variación del valor razonable de los IRS asciende a S/. 3 millones y se encuentra registrado en cuentas patrimoniales.

b) Otras Acreedoras

En diciembre de 2008, Continental DPR Finance Company, una sociedad de propósito especial establecida en las Islas Cayman, emitió a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) cuyo valor residual al 30 de setiembre de 2013 asciende a US\$ 112.5 millones. Estas notas vencen el 15 de diciembre de 2015 y tienen cupones trimestrales que consideran un período de gracia de dos años. Los referidos instrumentos de deuda devengan intereses a una tasa Libor más un Spread (Nota 10).

En abril de 2010, Continental DPR Finance Company, tomó un adeudado a través de un contrato privado de deuda cuyo valor residual al 30 de setiembre de 2013 asciende a US\$ 140 millones (Serie 2010-A). Esta serie vence el 15 de marzo de 2017 y tiene cupones trimestrales que consideran un período de gracia de dos años. El referido adeudado devenga intereses a una tasa Libor más un Spread (Nota 10).

En junio de 2012, Continental DPR Finance Company realizó una emisión a través de una oferta privada notas (instrumentos de deuda) por US\$ 235 millones. Dicha emisión de notas cuenta con dos plazos de vencimiento: (i) US\$ 125 millones que vencen el 15 de junio de 2017 y (ii) US\$ 110 millones que vencen el 15 de junio de 2022. Todas las notas tienen cupones trimestrales, consideran períodos de gracia de dos años y devengan intereses a una tasa Libor más un Spread, excepto parte de la emisión a 10 años por US\$ 70 millones emitida a tasa fija (Nota 10).

Los pasivos emitidos por Continental DPR Finance Company se encuentran garantizados con la venta por parte del Banco a Continental DPR Finance Company de los flujos presentes y futuros generados por las órdenes de pago electrónicas de clientes (Diversified Payments Rights - DPRs) enviadas al Banco bajo el sistema SWIFT (Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunications Network). La mencionada venta, realizada por única vez, se efectuó el 31 de Diciembre de 2008.

Los documentos marco contienen cláusulas de cumplimiento relativas a ratios financieros del Banco y otras condiciones específicas relacionadas a los flujos cedidos, sobre los

cuales, al 30 de setiembre de 2013 la Gerencia del Banco considera haber cumplido en su totalidad.

16. INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos por intereses al tercer trimestre de 2013 en relación al 2012 se incrementaron en 10%, principalmente por los mayores intereses por disponibles y cartera de créditos.

17. GASTOS POR INTERESES

Los gastos por intereses al tercer trimestre de 2013 en relación al 2012 se incrementaron en 16%, principalmente por los mayores intereses por las Obligaciones con el Público y Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación.

18. INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos y gastos por servicios financieros varios al tercer trimestre de 2013 tuvieron un aumento del 1% respecto al 2012. Este rubro comprende operaciones contingentes, cobranzas, transferencias, canje de cheques, asesoría financiera y otras relacionadas con las actividades crediticias o de intermediación.

19. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Los gastos de personal y directorio se incrementaron al tercer trimestre de 2013 en 12% respecto al 2012. Este rubro comprende los sueldos, gratificaciones, bonificaciones, cargas sociales, compensación por tiempo de servicio, vacaciones y otros gastos otorgados al personal del Banco.

20. GASTOS POR SERVICIOS DE TERCEROS

Los gastos generales al tercer trimestre de 2013 aumentaron en 15% respecto al 2012 y comprenden sustancialmente gastos por concepto de honorarios por servicios de informática, transporte, alquileres, publicidad, gastos de servicios generales, seguridad y vigilancia, entre otros.

21. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente, a excepción de lo siguiente:

El 02 de octubre de 2013, el Banco efectuó la primera emisión del tercer programa de Bonos Subordinados, por un monto nominal de US\$ 45 millones a un plazo de 15 años y una tasa anual del 6.53125%. El principal será pagado en su totalidad al momento del vencimiento.